



COMUNICADO

**PERSONAS TITULARES DEL JUZGADO DE PROCESO
Y PROCEDIMIENTO PENAL ORAL (CONTROL, JUICIO Y EJECUCIÓN)
CON RESIDENCIA EN EL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA ZONA NORTE, ANEXO
A LA CIUDAD JUDICIAL DE VERACRUZ Y CIUDAD JUDICIAL DE MEDELLÍN, TODOS
DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ
P R E S E N T E S**

Por acuerdo superior, con fundamento en los artículos 107 fracciones I, VI, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 14 fracciones I, VII y XII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **con motivo de la implementación del nuevo Sistema de Gestión Judicial de los Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Poder Judicial del Estado de Veracruz**, en el órgano jurisdiccional de su adscripción; se estima necesario declarar inhábil el **quince de noviembre de la presente anualidad, únicamente para aquellos que se ubican en el Centro Integral de Justicia Zona Norte y anexo a la Ciudad Judicial de Veracruz.**

En el caso del **Juzgado de Ejecución** que se ubica en la Ciudad Judicial de Medellín, Veracruz, se declaran inhábiles el **catorce y quince de noviembre en curso**, con motivo de su cambio de domicilio hacia el Centro Integral de Justicia Zona Norte, sito Boulevard Fidel Velázquez Sánchez s/n., Fraccionamiento Los Pinos C.P. 91870 de la ciudad de Veracruz, Veracruz, a partir del diecinueve del mes que cursa; en razón de lo anterior, deberán apegarse a los lineamientos que marca la circular 1 para los días inhábiles.

Comuníquese esta determinación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.



ATENTAMENTE
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ